GF A E PARTES
RECLIDO
Hora Fecha 7/5



## UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

## DECRETO U. DE C. № 91-111

## VISTOS:

Lo comunicado por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en nota F.Nº189/91, de 18.4.91, por la que informa que en la elección de DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ANALISIS INSTRUMENTAL, perteneciente a esa Facultad, resultó elegido don DIETRICH VON BAER VON LOCHOW; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento de la referida Facultad, aprobado por Decreto U. de C. Nº 90-309, de 11.7.90; las atribuciones que me confiere el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.6.90 y lo preceptuado en el ART.57, inciso  $2^{\circ}$  del Estatuto vigente de la Corporación,

## DECRETO:

Nómbrase al Sr. **DIETRICH VON BAER VON LOCHOW, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ANALISIS INSTRUMENTAL** de la FACULTAD DE FARMACIA, por el período de dos años, a partir de esta fecha.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcríbase y comuníquese al interesado; al Consejo Académico; a los Sres. Vicerrectores; a los Sres. Decanos de Facultades y Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Graduados, Investigación, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Planificación e Informática, Bibliotecas, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Registrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 30 de abril de 1991.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,

CARLOS ALVAREZ NUMEZ SECRETARIO GENERAL

CA/eoa.

80-205